

**REF.: AUTORIZA SUSPENSIÓN DE ATENCIÓN DE PÚBLICO Y CIERRE DE
DEPENDENCIA QUE INDICA.**

RESOLUCIÓN EXENTA N°

03.SET 2019* 1491

SANTIAGO/

EXENTA

VISTOS:

La Ley N° 21.045 que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L. N° 35 de 2017; el D.F.L. N° 5.200 de 1929, ambos del Ministerio de Educación; el artículo 71 del D.F.L. N° 29/2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.S. N° 1 de 2019 del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República; el Oficio Ordinario N° 61/2019, del Director (S) del Museo Nacional de Historia Natural; las necesidades del Servicio y,

CONSIDERANDO:

1.- Que el día 17 de septiembre los funcionarios de los museos dependientes del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, por tratarse de la víspera de las Fiestas Patrias, no trabajan durante la tarde, ello conforme lo establece el artículo 71 del D.F.L. N° 29/2005, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, por lo que resulta de un alto costo para el Servicio atender público sólo en jornada de 10.00 a 12.00 horas.

2.- Que la experiencia de años anteriores ha demostrado que durante el día 17 de septiembre la afluencia de público al museo es escasa, por lo que se estima conveniente cerrar y suspender la atención de público.

RESUELVO:

EXENTA

AUTORIZÁSE el cierre y la suspensión de la atención de público del Museo Nacional de Historia Natural, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, el día 17 de septiembre de 2019, conforme a lo señalado en los considerandos de esta resolución.

Anótese y comuníquese.



CARLOS MAILLET ARÁNGUIZ
DIRECTOR NACIONAL

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

DMF/Ydl.

DISTRIBUCION:

- Museo Nacional de Historia Natural.
- Departamento de Transparencia Institucional.
- Archivo Of. Partes SNPC.



ORD.: N° 061

REF.: Art° 71 Estatuto administrativo

MAT.: Solicita autorizar suspensión de atención de público el 17 de septiembre de 2019.

SANTIAGO, agosto 26 de 2019.

DE.: Cristian Becker Álvarez
Director (S), Museo Nacional de Historia Natural

A.: Carlos Maillet Aránguiz
Director, Servicio Nacional del Patrimonio Natural

1. Con motivo de las Fiestas Patrias y considerando lo establecido en el artículo 71 del D.F.L. N°29/2004, Estatuto Administrativo, donde se determina que en la víspera de estas fiestas los funcionarios no trabajan en la tarde y considerando el alto costo que significa para el Museo Nacional de Historia Natural atender público de 11:00 a 12:00 hrs. el día 17 de septiembre de 2019, solicito a Usted tenga a bien autorizar el cierre y suspensión de la atención de público para ese día.

Esperando una favorable acogida a la presente solicitud, saluda cordialmente,


CRISTIAN BECKER ÁLVAREZ
Director (S)
Museo Nacional de Historia Natural

CBA/ccn

Distribución:

- Director Servicio Nacional del Patrimonio Cultural
- Administradora Edificio MNHN
- Archivo de Dirección MNHN

DIRECCION	
Ingreso:	27 AGO 2019
Destino:	
Archivo:	1897

DE	ASISTENTE DE DIRECCIÓN	
A	JEFE DIVISION JURIDCA	
REF.	Envía Ord N°61 de Director(s) del MNHN.	
<input checked="" type="checkbox"/>	Para su resolución	Tramitar urgente
<input type="checkbox"/>	Informar por escrito	Contestar al interesado
<input type="checkbox"/>	Estudiar	No estoy de acuerdo
<input type="checkbox"/>	Como ya se conversó	Para su revisión y /o V° B°
<input type="checkbox"/>	Deseo conversarlo con usted	Para su firma
<input type="checkbox"/>	Tomar las medidas del caso	Llamar por teléfono
<input type="checkbox"/>	Leer y comentar	Solicitar mayor información
<input type="checkbox"/>	Redactar	Remitirse al archivo
<input type="checkbox"/>	Preparar respuesta y devolver	Documento reservado
<input type="checkbox"/>	Para archivar	Para difundir
<input type="checkbox"/>	Para su información y devolución	Para recepcionar
<input type="checkbox"/>	Para su opinión	Para despacho
<input type="checkbox"/>	Dar instrucción a quien corresponda	Otros

Observaciones:

Junto con saludar, a solicitud del Director envío a usted documentación señalada en la referencia.

Lo anterior, para su conocimiento y gestión que corresponda.

Muy cordialmente,

Esteban Grifferos Oliva

Santiago, 28 de agosto de 2019.



DISPOSICIÓN /2019

DOC.		SI	NO	OBSERVACIONES
	020 N° 61 MNH			
	PARA SU FIRMA			
✓	PARA SU VISTO BUENO SI LO TIENE A BIEN	✓	✓	
✓	DERIVACIÓN	✓		
	PARA SU CONOCIMIENTO Y ARCHIVO			
	DAR INSTRUCCIÓN A QUIEN CORRESPONDA			
	Jordico			

Fecha 27 AGO 2019